

125-19.61

Santiago de Cali, 12 de julio de 2017

CACCI 4454

**PUBLICACION EN CARTELERA INTERNA Y/O EN NOTIFICACIONES PAGINA WEB
POR DIRECCION DESCONOCIDA**

Fecha de Fijación julio 12 de 2017

Desfijación julio 19 de 2017

ASUNTO: Inicio de Tramite denuncia ciudadana CACCI 4500 DC-109-2017 del 07/07/17.
DP 4443 del 05/07/17. RAD. CGR 2017EE0079855 - 2017-119803-80764-NC

Cordial saludo:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, recibió denuncia anónima del asunto, relacionada con presuntos hechos irregularidades en la Administración Municipal de RESTREPO – Valle del Cauca, detalladas en 6 puntos, entre ellos empréstito Plan de Vivienda interés social por \$2.000.000.000, entrega licencias de construcción y usos de suelo en lugares no aptos, corrupción en la oficina de Planeación, contratación general, EMRESTREPO, entre otros aspectos.

Por lo anterior, se informa que dicha denuncia, será atendida por la Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana, conforme a lo estipulado en el Artículo 70° de la Ley Estatutaria 1757 del 6 de julio de 2015.

En próxima comunicación, se le informará sobre las actuaciones adelantadas respecto al trámite y, una vez surtidas todas las gestiones pertinentes, según nuestro procedimiento interno para atención de las peticiones y denuncias ciudadanas, podrá consultar el Informe Final de Respuesta a la Denuncia en comento, en el enlace web institucional <http://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/publicaciones.php?id=39103> la cual quedará identificada como **DC-109-2017**.

Cordialmente,

(Original firmado)

ALEXANDER SALGUERO ROJAS
Director Operativo de Comunicaciones y Participación Ciudadana

Copia: DC-109-2017

Martha Rosmery Castrillón Rodríguez – Secretaria General CDVC Piso 6° CACCI 4500 DP 4443.

Reynel Euclides Palacios P. Presidente CGR Valle CGR 2017EE0079855 - 2017-119803-80764-NC Calle 23 A norte # 3-95, Cali.

Transcribió: Luz Adriana Vélez Sandoval – Profesional Universitario